Guayaquil, 5 de noviembre del 2.013

Señor

JOHN MANUEL GARAY CEVALLOS

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumplo con informarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **PROYECTOS Y NEGOCIOS FREMANINC S.A.**, llevada a cabo en este cantón el día de hoy, resolvió elegirlo a usted **GERENTE GENERAL** de esta compañía por el período de **CINCO AÑOS**, confiriéndole, de conformidad con lo establecido en el artículo vigésimo sexto del estatuto social de esta compañía, entre otras atribuciones, el representar a la compañía, legal, judicial y extrajudicialmente de forma individual.

Los Estatutos Sociales constan en la escritura pública de Constitución, otorgada ante la Notaria Vigésima Octava de Guayaquil, Doctora Norma Thompson Barahona, el 12 de septiembre del 2013, aprobada por la Superintendencia de Compañías e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 15 de octubre del 2013.

Atentamente,

Juliar Cavalles Bueras
Juana Pilar Cevallos Briones

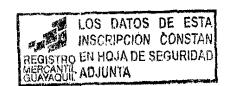
Secretaria Ad-hoc de la Junta

RAZÓN: JOHN MANUEL GARAY CEVALLOS, por mis propios derechos, ACEPTO el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía PROYECTOS Y NEGOCIOS FREMANINC S.A., para el cual he sido elegido.-

Guayaquil, 5 de noviembre del 2013.

John Manuel Garay Cevallos GERENTE GENERAL

C.C. #092246792-3



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:50.727 FECHA DE REPERTORIO:05/nov/2013 HORA DE REPERTORIO:14:55

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha cinco de Noviembre del dos míl trece queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía PROYECTOS Y NEGOCIOS FREMANINC S.A., a favor de JOHN MANUEL GARAY CEVALLOS, de fojas 6.320 a 6.322, Registro de Nombramientos número 2.041.

ORDEN: 50727

THE PARTY OF THE PROPERTY OF T

inantitatitantinitatitata

Guayaquil, 07 de noviembre de 2013

h

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provec toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.



REĞISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL(E)